

► Asistencia Reglamentaria en Aviación

Transformación de la reglamentación en un área de resultados y seguridad



Desafío de negocio

En un entorno cada vez más reglamentado, las compañías de los sectores de la aviación y del espacio operan en un contexto en el que están creciendo la globalización y la competencia. Más allá del cumplimiento de los reglamentos, el objetivo para esas empresas es alcanzar la excelencia. Por otra parte, los desafíos a los que se enfrentan las autoridades y organizaciones de aviación civil es aumentar los niveles de seguridad, teniendo al mismo tiempo en cuenta las limitaciones económicas del transporte aéreo y de los participantes en el sector de la aviación.

Solución

¿Qué es la asistencia reglamentaria en aviación?

Nuestro doble planteamiento de asistencia reglamentaria consiste en transformar el cumplimiento de los reglamentos en un apoyo capaz de contribuir a una mejora continua de los resultados de la compañía y de la seguridad del transporte aéreo y del sector de la aviación.

Apoyándose en su experiencia y conocimientos en ese sector, Bureau Veritas proporciona soluciones de cumplimiento reglamentario que tienen en cuenta las limitaciones operativas y económicas y los objetivos de los diversos participantes en el sector.

Cubrimos un amplio espectro de actividades (certificación, diseño, producto, operaciones, mantenimiento, etc.) y reglamentos (ICAO, EASA, JAA, FAA, Eurocontrol, etc.).

Ofrecemos a las compañías de los sectores de la aeronáutica y del espacio servicios que van desde la identificación de las normas reglamentarias, hasta la gestión del cumplimiento de los reglamentos.

Ayudamos a autoridades y organizaciones de la aviación civil a desarrollar su reglamentos, y realizamos su supervisión haciendo que estén disponibles recursos y herramientas.

¿Cuáles son las principales ventajas?

- Cumplir los requisitos reglamentarios (certificación, diseño, producción, operaciones, mantenimiento, etc.) como preparación para la obtención o mantenimiento de una acreditación.
- Optimizar su organización, procesos y recursos para mejorar sus resultados, sin dejar por ello de cumplir los reglamentos.
- Explotar una flota de aviones en un entorno y en un sistema integrado con reglamentos nacionales e internacionales y gestionar su seguridad.
- Aumentar la seguridad, y prevenir, gestionar y afrontar los factores de riesgo.
- Cambiar los reglamentos para aumentar la seguridad, teniendo en cuenta al mismo tiempo las limitaciones y los cambios económicos y tecnológicos de la totalidad de los sectores de la aeronáutica y del espacio.
- Implantar reglamentos, recursos y herramientas de supervisión reglamentaria que contribuyan a alcanzar mayores niveles de seguridad, optimizando al mismo tiempo su organización y sus recursos.

Otros Servicios de utilidad en su inversión

- Supervisión de proveedores Aeronáuticos
- Auditorías de Seguridad en Aviación.
- Servicios de asistencia técnica para colaborar en el cumplimiento de los requisitos de calidad de la industria aeroespacial (Certificación - Producción - Diseño, Operación. Mantenimiento - Reparación) y reglamentaria (OACI, EASA, JAA, FAA, etc.).
- Certificación AS/EN/JISQ 9100.
- Publicación de documentación técnica y bases de datos.
- Formación de su personal para familiarizarse con nuevos reglamentos, normas y metodologías.

¿Por qué elegir Bureau Veritas?

- Más de 80 años de experiencia en los sectores de la aeronáutica y del espacio.
- Nuestras redes, conocimientos, capacidad de respuesta y capacidad de movilizarlos para ayudarle optimizan sus recursos y le proporcionan un importante valor añadido.
- Nuestros equipos ponen su experiencia a su disposición.
- Cobertura mundial: Bureau Veritas tiene 700 oficinas y laboratorios que cubren más de 140 países.



BUREAU
VERITAS

Move Forward with Confidence

Nuestra aproximación

- Definir la reglamentación estandar con la participación de nuestros clientes.
- Estudios de fiabilidad: validación del proyecto, estudios de las diversas opciones de la organización operacional, restricciones y objetivos, costos totales del proyecto, rentabilidad.
- Evaluaciones en el sitio, para determinar el grado de conformidad con la reglamentación aplicable:
 - Descripción de las recomendaciones apropiadas para conseguir los requisitos de su estandar.
 - Propuestas de plan de acción para implantar las recomendaciones, incluyendo la identificación de medios (recursos y herramientas) a ser implantadas.
- Asistencia en la definición, implantación y seguimiento del plan de acción:
 - Ayuda en el desarrollo de los manuales y procedimientos, y asistencia en su implantación.
 - Coordinación en la formación necesaria de la reglamentación, sus procedimientos resultantes y su entrenamiento.
 - Gestion en el sitio y si fuera necesario implantación de los planes de acción.
 - Interfase entre las instituciones reguladoras. Asistencia en el desarrollo de las herramientas de supervisión de la reglamentación (organizaciones y autoridades de aviación civil).
 - Externalización de las fuentes y herramientas de supervisión (organizaciones y autoridades de aviación civil).
- Preparación de las auditorias para la obtención o mantenimiento de las acreditaciones.
 - Verificación Final del cumplimiento, de acuerdo a los estandares utilizados, por el equipo no involucrado en las fases anteriores.



FAQ (preguntas frecuentes)

¿Cómo están organizados para proporcionar servicios de asistencia reglamentaria?

Con nuestro planteamiento de gestión de proyectos, creamos nuestros equipos alrededor de un director de proyecto, que es su contacto operativo directo durante toda nuestra participación. El director de proyecto coordina un equipo de expertos en los reglamentos aplicables a las áreas en cuestión: certificación, diseño, producción, operaciones, mantenimiento, etc.

¿Prestan asistencia a compañías (transportistas, talleres de mantenimiento, fabricantes, proveedores de equipos, etc.) o a autoridades u organizaciones de aviación civil situadas fuera de la Unión Europea?

Sí, nuestros expertos trabajan con nuestros clientes en sus locales independientemente del lugar donde estén situados. Con su gran experiencia en entornos geográficos y culturales distintos, nuestros expertos están en condiciones de tener en cuenta las diversas permutaciones y los reglamentos específicos de cada país. Hemos prestado asistencia a transportistas situados en África del Norte, América Central, Asia y también a muchas autoridades de aviación civil situadas en África, el Océano Índico e incluso el Caribe.

Nuestras referencias

Autoridades y organizaciones de Aviación Civil

GSAC, Luxemburgo, Mónaco, Isla Mauricio, Bermudas, San Marino, Seychelles, Madagascar, Grecia, Sudafrica, Eurocontrol, EASA.

Operadores y otros

Egyptair, Air Mandalay, Tunisair, Mexicana, MEA, Iran Air, Aeroflot, Airbus Industrie, Credit Agricole-Indosuez, Royal Air Maroc, ATR, Air France, Civil Aviation Authority of Vietnam, GATX Capital, Corsair, Tunisair, Banque Nationale de París, Labinal, Aérospatiale Avions, Technofan, Eurocopter, Air Mauritius, Flight Lease International, Air Europe

CONTACTO

Para este servicio, por favor contactar con
Dpto. Industria • Rafael García-Mauriño • +34 912 702 277
rafael.garcia-maurino@es.bureauveritas.com

PARA MÁS INFORMACIÓN

Acerca de otros servicios, por favor visite
www.bureauveritas.es